Contrato Nº 46/2015

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI, DECANO**, con Cédula de Identidad N° 325.914, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, con **RUC Nº 932.533-6**, domiciliada en la casa de la calle **ACUÑA DE FIGUEROA C/ PASEO ARBOLEDA**, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS**, con Cédula de Identidad N° 932.533, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **Adquisición de Papeles y Útiles para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas San Lorenzo**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva Notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	2	0	330	10	1	0	396.775.500
2015	2	2	2	0	330	10	1	2	10.000.000
2015	2	2	2	0	330	30	1	0	29.9148.900
2015	2	2	2	0	340	10	1	0	557.853.952

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel: 0441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

2015	2	2	2	0	340	30	1	0	84.861.219

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 290.578**
La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2.016 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio mencionado.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Plurianual N° 07/2.015-2.016 "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA"**, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según resolución **CD N° 123/2015**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N°875/2015.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CUADRO DE ADJUDICACION									
RUBRO 330: "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"									
ITEM Nº	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 1									
1	14111610-001	CARTULINAS LISA	UNIDAD	14.300	PLIEGOS	KPT	Brasil	1.399	20.005.700
2	14111507-004	FORMULARIO CONTINUO PAPEL COMUN	UNIDAD	170	CAJAS POR 2000 HOJAS	Sta Lucia	Nacional	84.500	14.365.000
3	14111507-011	PAPEL OBRA SEGUNDA	UNIDAD	35	RESMA	Argentino	Argentina	283.500	9.922.500
4	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	460	ROLLOS	Termax	España	5.100	2.346.000
5	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	450	RESMA	Report	Brasil	18.600	8.370.000
6	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5.500	RESMA	Report	Brasil	17.990	98.945.000
7	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5.900	RESMA	Report	Brasil	21.150	124.785.000
8	44121505-003	SOBRES MANILA OFICIO	UNIDAD	2.500	UNIDADES	Avon	Nacional	295	737.500
9	44121505-004	SOBRES DE MANILA GRANDE	UNIDAD	500	UNIDADES	Avon	Nacional	326	163.000
10	60121123-001	PAPEL CONTAC	UNIDAD	400	ROLLOS	Geminis	Chino	19.000	7.600.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 483533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Peris Mancini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

11	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	UNIDAD	200	PAQUETES	Pegasola	Argentina	7.000	1.400.000
12	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	UNIDAD	350	PAQUETES	Pegasola	Argentina	7.000	2.450.000
13	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	UNIDAD	200	UNIDAD	Hans	Brasil	1.000	200.000
14	14111514-001	BLOC DE PAPEL ADHESIVO	UNIDAD	900	BLOK DE 100 HOJAS	Note	Chino	1.300	1.170.000
15	14111514-001	BLOC DE PAPEL ADHESIVO	UNIDAD	150	BLOCK DE 50 HOJAS	Note	Chino	3.500	525.000
16	14121810-001	PAPEL CARBONICO	UNIDAD	10	PAQUETE	Sayling Boat	Chino	13.000	130.000
TOTAL LOTE Nº 1									**293.114.700**

RUBRO 340: "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS

ITEM Nº	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 4									
1	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 60 NEGRO	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	76.500	1.147.500
2	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 60 COLOR	UNIDAD	40	UNIDAD	HP	USA	97.000	3.880.000
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 17 COLOR	UNIDAD	13	UNIDAD	HP	USA	210.000	2.730.000
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 15 NEGRO	UNIDAD	32	UNIDAD	HP	USA	179.800	5.753.600
5	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 21 NEGRO	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	USA	76.500	2.295.000
6	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 22 COLOR	UNIDAD	40	UNIDAD	HP	USA	99.500	3.980.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

LPN N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA" - ID 290.578

7	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 96 NEGRO	UNIDAD	130	UNIDAD	HP	USA	145.000	18.850.000
8	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 97 COLOR	UNIDAD	93	UNIDAD	HP	USA	175.000	16.275.000
9	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 122 NEGRO	UNIDAD	62	UNIDAD	HP	USA	53.500	3.317.000
10	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 122 COLOR	UNIDAD	55	UNIDAD	HP	USA	65.000	3.575.000
11	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 6000 NEGRO	UNIDAD	40	UNIDAD	HP	USA	182.000	7.280.000
12	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 6000 COLOR CYAN	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	USA	83.000	2.490.000
13	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 6000 COLOR MAGENTA	UNIDAD	12	UNIDAD	HP	USA	83.000	996.000
14	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 6000 COLOR YELLOW	UNIDAD	12	UNIDAD	HP	USA	83.000	996.000
15	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 662 NEGRO	UNIDAD	21	UNIDAD	HP	USA	45.500	955.500
16	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 662 TRICOLOR	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	45.500	682.500
17	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 670 NEGRO	UNIDAD	21	UNIDAD	HP	USA	45.500	955.500

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Paris Mancilini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

18	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 670 COLOR ROJO	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	45.500	682.500
19	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 670 COLOR AMARILLO	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	45.500	682.500
20	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 670 COLOR AZUL	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	45.500	682.500
21	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 901 NEGRO	UNIDAD	21	UNIDAD	HP	USA	77.000	1.617.000
22	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 901 COLOR	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	139.000	2.085.000
23	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 98 NEGRO	UNIDAD	23	UNIDAD	HP	USA	143.000	3.289.000
24	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 95 COLOR	UNIDAD	18	UNIDAD	HP	USA	149.000	2.682.000
25	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 27 NEGRO	UNIDAD	10	UNIDAD	HP	USA	106.000	1.060.000
26	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 28 COLOR	UNIDAD	7	UNIDAD	HP	USA	128.000	896.000
27	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 57 COLOR	UNIDAD	9	UNIDAD	HP	USA	204.000	1.836.000
28	44103105 -001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 61 NEGRO	UNIDAD	40	UNIDAD	HP	USA	105.000	4.200.000
29	44103105 -002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA 61 COLOR	UNIDAD	20	UNIDAD	HP	USA	129.000	2.580.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 483533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Paris Mancuello
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

TOTAL LOTE Nº 4		**98.451.100**

ITEM Nº	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 8									
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO 126A	UNIDAD	18	UNIDAD	HP	USA	244.000	4.392.000
2	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA COLOR 126 A ROJO	UNIDAD	12	UNIDAD	HP	USA	271.000	3.252.000
3	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA COLOR 126 A AMARILLO	UNIDAD	12	UNIDAD	HP	USA	271.000	3.252.000
4	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA COLOR 126A AZUL	UNIDAD	12	UNIDAD	HP	USA	271.000	3.252.000
5	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO 12A	UNIDAD	31	UNIDAD	HP	USA	334.100	10.357.100
6	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO 14A	UNIDAD	10	UNIDAD	HP	USA	244.000	2.440.000
7	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO 53A	UNIDAD	14	UNIDAD	HP	USA	392.500	5.495.000
8	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA HP LASEJET P2055	UNIDAD	40	UNIDAD	HP	USA	363.000	14.520.000
9	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LASER 1200 7515A	UNIDAD	14	UNIDAD	HP	USA	343.000	4.802.000
10	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LASER 1320 49A	UNIDAD	18	UNIDAD	HP	USA	335.000	6.030.000
TOTAL LOTE Nº 8									**57.792.100**

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Peris Mancilini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

ITEM Nº	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 11									
1	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TK 342	UNIDAD	12	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	640.000	7.680.000
2	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA 2810	UNIDAD	15	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	369.000	5.535.000
TOTAL LOTE Nº 11									**13.215.000**

ADJUDICACION	MONTO
Lote Nº 1	293.114.700
Lote Nº 4	98.451.100
Lote Nº 8	57.792.100
Lote Nº 11	13.215.000
TOTAL ADJUDICADO	**462.572.900**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos setenta y dos mil, novecientos.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo hasta el **31 de mayo de 2.016.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Distribuidora MARTHERS
de Ruben A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cruzada de la Amistad, San Lorenzo) y en la Facultad de Ciencias Médicas (Dr. Montero y Lagerenza) según corresponda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital de Clínicas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se extenderá por 60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Distribuidora MULTIMEDIA
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Aníbal Parra Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de Junio del año dos mil quince.

Distribuidora MULTIMERC
Ricardo A. Núñez
Asunción - Paraguay

GUIDO ANTERO NUNEZ FLEITAS
DISTRIBUIDORA MULTIMERC

PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS